



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

30 MAY 2012

MAR DEL PLATA,

VISTO el expediente N° 7-1250/12 por el cual se tramita la nómina de postulantes para el "Programa Escala Docente 2012/2013", presentada por la Coordinadora del Programa Escala-Docente de esta Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las presentes actuaciones se adjunta la presentación realizada por la Doctora Mónica Emilce Marinone, en calidad de Coordinadora del Programa Escala-Docente en esta Unidad Académica, elevando el orden de mérito de los postulantes –titular y suplente-, de acuerdo con las presentaciones realizadas en el marco del llamado y la plaza notificada.

Que, de acuerdo con lo informado a fojas 01, ambos docentes cuentan con total apoyo de parte de la Facultad, en lo que respecta a sus actividades en la Universidad receptora.

Que, a fojas 02/09 se glosa copia de la documentación de cada docente, según lo establecido por la normativa vigente.

Que a fojas 01 "in fine" la Decana autoriza la redacción de una Resolución de Decanato, sobre el particular.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la presentación de los siguientes docentes e investigadores de las carreras de Letras e Historia, como **postulantes recomendados** por esta Unidad Académica para participar en el **Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, convocatoria año 2012-2013:**

Titular: Profesora Mónica Liliana BUENO (DNI N° 11.789.019)
Universidad de destino: Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG, Brasil)

Suplente: Doctora Valentina AYROLO (DNI N° 20.205.950)
Universidad de destino: Universidad Federal de Santa María (RGDS, Brasil)

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

0052

Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaría de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coltra
Decana
Facultad de Humanidades